



Expediente: 1166/23-A2

Carátula: GOMEZ JORGE ADRIAN C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ ORDINARIO

(RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO Nº1

Tipo Actuación: **NOTAS VARIAS** Fecha Depósito: **17/08/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27324132444 - GOMEZ, Jorge Adrian-ACTOR

20266849827 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

27324132444 - PEREZ LUCENA, MARIANA-POR DERECHO PROPIO

9000000000 - CAJA DE PREVISION Y SEG.SOC.P/PROF.DE LA PROV.DE TUC., ----

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES Nº: 1166/23-A2



H105015234822

JUICIO: GOMEZ JORGE ADRIAN c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ ORDINARIO (RESIDUAL) - EXPTE. N° 1166/23-A2 - Juzgado del Trabajo VI nom.

NOTA ACTUARIAL:

Se hace constar que en el dia de la fecha se llevó a cabo la audiencia prevista en el art. 69 CPL y se proveyó en autos principales la admisibilidad del presente cuaderno de prueba en los siguientes términos:

"A la prueba informativa: Se admitió la prueba informativa ofrecida.

En consecuencia, se dispuso librar oficio a la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, a la Municipalidad de Lules y al Siprosa conforme se solicita.

Hago constar que de conformidad a lo dispuesto en el art. 411 del CPCyC de aplicación supletoria al fuero, los informes deberán ser evacuados dentro del término de 10 días, lo que así se hará constar en los oficios a librar.

Asimismo se dispuso librar oficio a la **Oficina de Gestión Asociada de Familia N° 3** (a la cual pertenece el Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la VI Nominación), conforme se solicita.

Hago constar que en el oficio a librar deberá solicitarse preferente trámite por tratarse de un proceso laboral de carácter alimenticio (conf. art 12 CPL). **Secretaría. San Miguel de Tucumán**, **agosto de 2024**. 1166/23-A2. APM

Actuación firmada en fecha 16/08/2024

Certificado digital:

CN=MIQUELEIZ Leticia Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302688538

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.